

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, apunta a estimular el crecimiento económico sostenible y fomentar políticas que promuevan la empresarialidad y creación de fuentes de trabajo para lograr el empleo pleno, productivo y un trabajo decente para todas las personas.



Promover el empleo y las empresas, garantizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y fomentar el diálogo social son los cuatro pilares del Programa de trabajo decente de la OIT, con la igualdad de género como un tema transversal. Estos son factores indispensables para hacer avanzar toda la agenda de desarrollo sostenible.



De conformidad con la Organización Internacional del Trabajo OIT, el enfoque de "Trabajo Decente" sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

El "Plan Nacional de Desarrollo: K'atún, Nuestra Guatemala 2032", es el plan de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones del país. Por ello, en el marco de la Política General de Gobierno 2016-2020 se ha priorizado promover la revisión y cumplimiento del marco legal, laboral, incluyendo la formulación de una política nacional de empleo digno, construida con la participación de todos los sectores del país, desde el nivel local hasta el nivel nacional.

La Comisión Nacional de Empleo Digno -CONED- integrada por el Ministerio de Economía, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien la coordina, con el mandato de llevar a cabo el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional de Empleo Digno, alineada a las metas del "Plan Nacional de Desarrollo: K'atún, Nuestra Guatemala 2032" y a los lineamientos establecidos por SEGEPLAN en la "Guía para la Formulación de Políticas Públicas" de SEGEPLAN y por OIT en el Convenio 122 sobre Políticas de Empleo y la "Guía para la Formulación de Políticas Nacionales de Empleo".

El proceso de construcción de la Política Nacional de Empleo Digno, tiene una visión de integralidad, articulación y complementariedad con otras políticas económicas y sociales vigentes de Guatemala.

MARCO METODOLOGICO

Al ratificar el Convenio 122 sobre la política de empleo (1964), adoptado por la OIT, Guatemala se compromete a formular y llevar a la práctica una política activa de fomento del pleno empleo, productivo y libremente elegido, orientada a estimular el crecimiento y el desarrollo económicos, elevar el nivel de vida, satisfacer las necesidades de mano de obra y resolver el problema del desempleo y del subempleo.

Además la política debe garantizar trabajo para todas las personas que busquen empleo, que ese trabajo será productivo y que habrá libertad para escoger empleo y que cada trabajador podrá adquirir la formación necesaria para ocupar un empleo, y que para ello no se tendrán en cuenta condiciones como raza, sexo, religión y otras, para evitar toda forma de discriminación de conformidad con el C.111 de la OIT, también ratificado por el país.



POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO 2017-2032

CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.

EJE 1 GENERACIÓN DE EMPLEO

Objetivo: Promover un crecimiento económico sostenible, incluyente y sostenible que genere nuevas unidades económicas formales y formalice las existentes a fin de generar empleo decente.

- Resultado:**
1. El impacto del crecimiento económico sobre la creación de empleos decentes ha sido maximizado, integrando desde un enfoque coherente los objetivos de empleo decente con las políticas macroeconómicas y sectoriales.
 2. El país cuenta con niveles de inversión que generan nuevos oportunidades de empleo decente.
 3. La estructura económica del país favorece el desarrollo de unidades económicas más productivas que fomentan más empleos decentes.
 4. La competitividad del sector privado en el entorno económico que genera nuevos empleos decentes.
 5. Se ha fortalecido el Servicio Público de Empleo del IPRTEB y se ha establecido un Sistema Nacional de Información Laboral.

EJE 2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Objetivo: Generar condiciones adecuadas para que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, acceda con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar las competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.

- Resultado:**
1. El país cuenta con capital humano con un nivel básico de desarrollo que permita tener más niveles de capacitación técnica y formación profesional.
 2. El país cuenta con un sistema oportuno que facilita la transición de la escuela al trabajo, y el ingreso y las transiciones dentro del mercado laboral y productiva.
 3. El Sistema Nacional de Formación Laboral ha logrado la relevancia, calidad y pertinencia que demandó la actividad económica, así como elevar la empleabilidad de la población trabajadora y las oportunidades de inserción al mercado laboral.
 4. El país cuenta con estrategias que promueven la empleabilidad de grupos vulnerables de la población.

EJE 3 PROMOCIÓN DE UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS

Objetivo: Promover un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles, basadas en el emprendimiento, la creación de empresas y el mejoramiento de las condiciones de los micro y pequeños empresarios y de los trabajadores por cuenta propia, para generar oportunidades de empleo decente y facilitar una inserción favorable en el mercado de producción de bienes y servicios, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables de población.

- Resultado:**
1. Se ha fortalecido el marco institucional vinculada con la generación del desarrollo empresarial.
 2. Se han mejorado las condiciones para el desarrollo de las empresas sostenibles en el ámbito rural, promoviendo condiciones para el desarrollo productivo agrícola y la diversificación económica.
 3. Se han aumentado las capacidades productivas de las empresas y facilitado una incorporación exitosa y sostenible de las MYPES al mercado de bienes y servicios.

EJE 4 TRANSITO A LA FORMALIDAD

Objetivo: Facilitar el tránsito hacia la formalidad de unidades económicas y trabajadores que actualmente se encuentran en la economía informal, a través de lograr que las instituciones se beneficien del acceso al empleo decente y las empresas aumenten su rentabilidad y sostenibilidad.

- Resultado:**
1. Empleados y trabajadores sensibilizados sobre los beneficios de la formalidad.
 2. Mantener la cobertura por el régimen de seguridad social de los trabajadores asalariados.
 3. Promover y facilitar la incorporación de los trabajadores por cuenta propia al régimen de seguridad social.
 4. Se han fortalecido los espacios de diálogo social tripartito y los mecanismos de flexión y ajuste de las salidas mínimas, orientados por una política nacional de salarios que garantiza su suficiencia y cumplimiento.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las oportunidades para que en Guatemala las mujeres y los hombres tengan un empleo decente y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social, y de los sectores público y privado, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, el área rural, las mujeres y los jóvenes.



• Diagnóstico
El proceso de construcción de la Política Nacional de Empleo Digno con base al diálogo social tripartito, parte de un diagnóstico previo del estado actual de la institucionalidad, marcos legales y de políticas relativas a políticas de empleo en Guatemala así como de las condiciones que permiten identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de empleo y desarrollo productivo, con énfasis en grupos vulnerables, que debe atender la Política Nacional de Empleo Digno.

El diagnóstico contempla el análisis del empleo, el mercado laboral y el desarrollo económico del país, y de la gestión y organización de la educación y formación profesional.

UN PROCESO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

• Diálogos Sectoriales, territoriales
Se realizó un mapa de actores con interacción directa e indirecta en materia de empleo, con el objetivo de llevar a cabo una serie de diálogos en distintas instancias, tanto a nivel político como técnico, con trabajadores, empleadores y sociedad civil, que faciliten la elaboración de la política, a partir de un proceso incluyente con todos los sectores a nivel nacional y territorial.

Los insumos generados en los diálogos, están siendo validados e incorporados en el documento de la Política, que una vez finalizado y en conjunto con trabajadores, empleadores y sociedad civil, basados en el diálogo social, se elaborarán los planes de acción para cada uno de los cuatro ejes de la Política Nacional de Empleo Digno.